

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Siefore Coppel Básica 4, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Coppel Básica 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Cullacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Oro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA
C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)

Activo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones (notas 6 y 9):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 15,642,691	13,858,157	Provisiones para gastos (nota 8)	\$ 7,766	9,158
Plusvalía en valores de renta variable	3,690,952	2,261,770			
Total de inversiones en valores de renta variable	<u>19,333,643</u>	<u>16,119,927</u>	Total del pasivo	<u>7,766</u>	<u>9,158</u>
Inversión en instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	34,177,026	31,006,266	Capital contable (nota 7):		
Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	933,691	(468,264)	Capital contribuido:		
Total de inversiones en instrumentos de tasa real	<u>35,110,717</u>	<u>30,538,002</u>	Capital social pagado	50,720,656	46,673,345
			Prima en venta de acciones	14,446,794	11,988,186
			Total	<u>65,167,450</u>	<u>58,661,531</u>
Inversión en instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	28,900,078	24,075,982	Capital ganado:		
Minusvalía en instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	(2,346,247)	(368,304)	Resultados de ejercicios anteriores	12,801,564	7,613,122
Total de inversiones en instrumentos de tasa nominal	<u>26,553,831</u>	<u>23,707,678</u>	Resultado del ejercicio	4,403,632	5,188,442
			Total	<u>17,205,196</u>	<u>12,801,564</u>
Inversión en FIBRAS	1,987,411	1,150,530	Otros resultados integrales:		
Minusvalía en FIBRAS	(261,465)	(79,568)	Plusvalías, neto	2,229,102	1,422,677
Total de inversión en FIBRAS	<u>1,725,946</u>	<u>1,070,962</u>			
Inversión en títulos fiduciarios	1,125,030	954,413	Total del capital contable	84,601,748	72,885,772
Plusvalía en títulos fiduciarios	212,171	77,043			
Total de inversiones en títulos fiduciarios	<u>1,337,201</u>	<u>1,031,456</u>	Compromisos (nota 12)		
Total de inversiones en valores	<u>84,061,338</u>	<u>72,468,025</u>			
Deudores diversos:					
Liquidadora	7	6,587			
Dividendos o derechos por cobrar	2,920	15,752			
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	545,249	404,566			
Total de deudores diversos	<u>548,176</u>	<u>426,905</u>			
Activo total	\$ <u>84,609,514</u>	<u>72,894,930</u>	Total pasivo más capital contable	\$ <u>84,609,514</u>	<u>72,894,930</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	50,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	405,648,327,311	40,564,905,749
Valores entregados en custodia	84,061,338	72,468,025	Acciones en circulación (nota 7):		
Compromisos futuros por adquisición de títulos fiduciarios	1,856,193	1,033,400	Posición propia	308,900,803	290,670,803
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	Posición de terceros	2	2
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:			Posición de los trabajadores	<u>40,840,590,128</u>	<u>37,575,250,931</u>
Una plusvalía de:	\$ 2,229,102	1,422,677			
Un valor de los activos netos de:	84,601,748	72,885,772			
El precio de la acción de:	<u>2,055,961</u>	<u>1,924,838</u>			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
31 de diciembre de 2016								
<u>Inversión en valores de renta variable</u>								
I	AC	*	1,422,284	\$ 84.610616	\$ 120,340	\$ 108.070000	\$ 153,706	\$ 33,366
I	ALFA	A	7,255,297	29.822363	216,370	25.700000	186,461	(29,909)
I	ALSEA	*	1,041,525	37.377335	38,930	59.330000	61,794	22,864
I	AMX	L	41,828,240	12.082277	505,380	13.030000	545,022	39,642
I	ASUR	B	727,521	168.094475	122,292	298.670000	217,289	94,997
I	BACHOCO	B	1,385,319	53.520140	74,143	84.750000	117,406	43,263
I	BIMBO	A	2,110,937	39.864733	84,152	47.010000	99,235	15,083
I	CEMEX	CPO	22,099,357	12.774933	282,318	16.540000	365,524	83,206
I	FEMSA	UBD	3,136,427	140.233089	439,831	157.670000	494,520	54,689
I	GAP	B	627,909	178.119633	111,843	170.480000	107,046	(4,797)
I	GFINBUR	O	5,047,411	34.823329	175,768	31.370000	158,337	(17,431)
I	GFNORTE	O	2,586,578	85.085842	220,081	102.300000	264,607	44,526
I	GFREGIO	O	1,107,990	102.017536	113,034	115.470000	127,940	14,906
I	GMEXICO	B	9,859,419	41.417042	408,348	56.430000	556,367	148,019
I	GRUMA	B	226,658	238.020114	53,949	263.100000	59,634	5,685
I	HERDEZ	*	5,314,308	39.373991	209,246	37.660000	200,137	(9,109)
I	IENOVA	*	2,847,231	55.794019	158,858	90.330000	257,190	98,332
I	KOF	L	756,252	150.724349	113,986	131.370000	99,349	(14,637)
I	LACOMER	UBC	4,423,688	18.373542	81,279	15.650000	69,231	(12,048)
I	LALA	B	2,184,160	32.325827	70,605	30.210000	65,983	(4,622)
I	LIVEPOL	C-1	962,138	145.364173	139,860	149.550000	143,888	4,028
I	MEGA	CPO	2,815,740	77.256109	217,533	69.410000	195,441	(22,092)
I	MEXCHEM	*	4,242,735	47.241969	200,435	47.100000	199,833	(602)
I	OMA	B	763,878	104.840383	80,085	89.380000	68,275	(11,810)
I	PINFRA	*	502,547	216.504528	108,804	172.980000	86,931	(21,873)
I	PLANI	*	7,583,152	19.750000	149,767	19.900000	150,905	1,138
I	RLH	A	13,534,781	15.450000	209,112	15.450000	209,112	-
I	RLH	B	17,161,951	15.450000	265,152	15.450000	265,152	-
I	TEAK	CPO	13,483,189	13.938357	187,933	21.000000	283,147	95,214
I	TLEVISA	CPO	1,221,963	78.283760	95,660	86.520000	105,724	10,064
I	VESTA	*	26,316,549	19.836145	522,019	24.920000	655,808	133,789
I	WALMEX	*	6,532,806	28.313539	184,967	37.050000	242,400	57,073
II	EWC	*	2,688,042	346.915848	932,525	539.197310	1,449,385	516,860
II	EZU	*	5,726,789	532.090058	3,047,167	713.431240	4,085,670	1,038,503
II	FEZ	*	3,249,295	549.307021	1,784,861	689.925124	2,241,770	456,909
II	MVEU	N	2,501,669	774.240233	1,936,893	816.733919	2,043,198	106,305
II	QQQ	*	399,015	1,516.433811	605,080	2,442.986512	974,788	369,708
II	SHV	*	371,470	2,029.327696	753,834	2,274.319820	844,842	91,008
II	USMV	*	944,817	656.477106	620,251	932.409268	880,956	260,705
					15,642,691		19,333,643	3,690,952
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u>								
IS	BPA182	190103	690,000	99.328417	68,537	99.994357	68,996	459
S	UDIBONO	171214	1,176,697	566.138279	666,173	569.850564	670,541	4,368
S	UDIBONO	190613	8,214,032	571.002897	4,690,236	579.778946	4,762,323	72,087
S	UDIBONO	201210	36,491	506.081244	18,467	558.469728	20,379	1,912
S	UDIBONO	220609	337,780	510.708611	172,507	537.303599	181,490	8,983
S	UDIBONO	351122	4,196,479	644.157460	2,703,193	616.481434	2,587,051	(116,142)
S	UDIBONO	401115	31,055,828	559.082701	17,362,776	574.087293	17,828,756	465,980
S	UDIBONO	461108	3,445,199	555.686750	1,914,451	572.427699	1,972,127	57,676
91	DOIXCB	15U	397,354	461.105916	183,222	486.082122	193,147	9,925
91	FUNO	16U	647,753	544.983800	353,015	557.909377	361,387	8,372
91	MAYACB	12U	419,760	456.929384	191,801	501.601498	210,553	18,752
91	OSM	15U	1,157,900	528.633500	612,105	581.151724	672,916	60,811
91	RCO	12U	528,250	485.382716	256,403	549.880297	290,474	34,071
95	CDVITOT	11U	530,591	292.457426	155,175	301.752277	160,107	4,932
95	CDVITOT	12-2U	498,858	247.656996	123,546	279.910771	139,636	16,090
95	CDVITOT	13U	1,857,914	298.539506	554,661	321.261794	596,877	42,216
95	CEDEVIS	09-5U	467,745	136.908631	64,039	185.292875	86,670	22,631
95	CEDEVIS	11U	1,035,712	273.891761	283,673	290.983462	301,375	17,702
95	CEDEVIS	12U	372,585	269.866136	100,548	308.971166	115,118	14,570
95	PEMEX	10U	415,304	468.504412	194,572	553.344501	229,806	35,234
95	PEMEX	12U	293,526	486.994389	142,946	465.152488	136,534	(6,412)
95	PEMEX	14U	840,084	529.517978	444,840	503.294870	422,810	(22,030)
95	TFOVICB	15-2U	230,432	482.681563	111,225	492.897344	113,580	2,355
95	TFOVICB	15U	1,199,034	470.014209	563,563	482.924708	579,043	15,480
95	TFOVICB	16U	1,633,867	530.771147	867,209	544.526288	889,684	22,475
95	TFOVIS	10-2U	1,061,812	93.847326	99,648	102.838099	109,195	9,547
95	PEMEX	09U	391,596	319.606848	125,157	492.555321	192,883	67,726
90	CHHCB	13U	1,971,374	585.042887	1,153,338	617.467498	1,217,259	63,921
					34,177,026		35,110,717	933,691
Suma a la siguiente página				\$ 49,819,717		\$ 54,444,360	\$ 4,624,643	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>						
Suma de la página anterior			\$	<u>49,819,717</u>		\$	<u>54,444,360</u>	\$	<u>4,624,643</u>				
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>													
BI	CETES	170105	27,827,542	\$	9.984658	\$	277,849	\$	9.995217	\$	278,142	\$	293
M	BONOS	381118	36,359,165		115.556829		4,201,550		106.117667		3,858,350		(343,200)
M	BONOS	421113	22,495,814		105.129605		2,364,976		99.217790		2,231,985		(132,991)
LD	BONDES	170406	2,651,100		99.977908		265,051		99.977276		265,050		(1)
LD	BONDES	180628	1,950,000		99.759303		194,531		99.769097		194,549		18
LD	BONDES	180927	4,733,300		99.710465		471,959		99.717282		471,992		33
LD	BONDES	191205	8,692,000		99.432871		864,270		99.442152		864,351		81
94	BANOB	13-2	3,776,056		97.398170		367,781		86.498221		326,622		(41,159)
94	BINBUR	14-7	4,535,303		99.211000		449,952		91.215058		413,688		(36,264)
94	BSANT	16-3	3,567,500		100.000000		356,750		90.745341		323,734		(33,016)
CD	BANOB	14-2	7,765,332		98.824806		767,408		90.614664		703,653		(63,755)
CD	NAFF	240308	13,611,141		101.729847		1,384,659		93.244493		1,269,164		(115,495)
CD	NAFF	250307	9,011,924		99.171871		893,729		89.317531		804,923		(88,806)
CD	NAFF	260925	8,691,567		98.918766		859,759		87.058527		756,675		(103,084)
91	AC	13-2	1,905,784		99.999641		190,578		87.738062		167,209		(23,369)
91	ACOSTCB	15	2,672,000		98.652168		263,599		88.908708		237,564		(26,035)
91	ALSEA	15-2	1,301,891		100.000000		130,189		91.256000		118,805		(11,384)
91	AMX	08	1,594,241		100.871232		160,813		101.065388		161,123		310
91	ARCONCB	15	2,651,202		99.700000		264,325		95.659226		253,612		(10,713)
91	BIMBO	16	7,598,096		99.623045		756,945		92.439235		702,362		(54,583)
91	DANHOS	16	2,639,691		99.391278		262,362		90.946554		240,071		(22,291)
91	FERROMX	14	1,309,728		100.000000		130,973		90.300259		118,269		(12,704)
91	FUNO	15	7,517,263		97.555350		733,349		86.948116		653,612		(79,737)
91	GASN	15	1,962,962		100.607801		197,489		92.024591		180,641		(16,848)
91	GHOBCB	14	3,929,968		99.068295		389,335		91.763621		360,628		(28,707)
91	HERDEZ	13	1,567,374		100.487507		157,502		95.180269		149,183		(8,319)
91	INCARSO	15	4,900,000		100.000000		490,000		93.721018		459,233		(30,767)
91	MEXCHEM	12	2,245,374		100.157079		224,890		96.760621		217,264		(7,626)
91	OSM	15	9,626,182		100.131709		963,886		92.129797		886,858		(77,028)
91	PAQPCB	16	2,942,300		95.458657		280,868		90.787834		267,125		(13,743)
91	RCO	14	2,745,853		104.565440		287,121		93.414705		256,503		(30,618)
91	SIPYTCB	13	4,281,400		95.705354		409,753		88.054692		376,997		(32,756)
95	CIENCB	15	12,597,833		99.403106		1,252,264		88.938944		1,120,438		(131,826)
97	BACOMCB	08-2	5,105,000		28.425160		145,110		25.302768		129,171		(15,939)
JE	AMX	1122	106,612		9.735.356320		1,037,906		9.019.461398		961,583		(76,323)
JE	TLEVISA	0443	86,946		8,657.859730		752,766		7,545.170597		656,022		(96,744)
90	GDFECB	14	3,025,714		99.980599		302,513		91.235363		276,052		(26,461)
90	GDFECB	15-2	3,000,000		100.000000		300,000		92.524421		277,573		(22,427)
95	CFE	10-2	9,800,649		106.915240		1,047,839		99.887212		978,960		(68,879)
95	CFE	14-2	6,952,761		99.289475		690,336		88.491337		615,259		(75,077)
95	CFECB	09	4,942,089		33.392500		165,029		30.627700		151,365		(13,664)
95	CFECB	12	1,455,469		87.683700		127,621		78.967346		114,935		(12,686)
95	CFEHC	06	2,594,315		82.349247		213,640		64.713809		167,888		(45,752)
95	FEFA	15-5	7,346,500		100.064876		735,127		93.333002		685,671		(49,456)
95	FEFA	16-2	3,640,000		100.000000		364,000		91.390354		332,661		(31,339)
95	PEMEX	11-3	3,447,648		111.033346		382,804		91.146993		314,243		(68,561)
95	PEMEX	13-2	10,851,375		98.487702		1,068,727		84.425389		916,131		(152,596)
90	CHIHCB	13	1,890,143		99.900633		188,826		92.528678		174,892		(13,934)
90	CHIHCB	13-2	1,173,419		94.910000		111,369		94.637746		111,050		(319)
					<u>28,900,078</u>		<u>26,553,831</u>		<u>(2,346,247)</u>				
<u>Inversión en FIBRAS</u>													
CF	FIBRAHD	15	39,345,648		9.996742		393,328		9.600000		377,718		(15,610)
CF	FIHO	12	18,149,151		20.836158		378,159		14.030000		254,632		(123,527)
CF	FMTY	14	42,235,521		12.439363		525,383		11.850000		500,491		(24,892)
CF	FPLUS	16	21,230,673		15.000000		318,460		15.050000		319,522		1,062
CF	FSHOP	13	21,323,658		17.449202		372,081		12.830000		273,583		(98,498)
					<u>1,987,411</u>		<u>1,725,946</u>		<u>(261,465)</u>				
<u>Inversión en títulos fiduciarios</u>													
1R	DAIVCK	16	1,230,734		100.000000		123,073		100.534190		123,731		658
1R	IGNLACK	15	567		100.000.000000		56,700		90.972.867512		51,581		(5,119)
1R	LIVCK	15	1,223,020		86.180929		105,401		151.654049		185,476		80,075
1R	MRP2CK	16	1,020,000		100.000000		102,000		99.476647		101,466		(534)
1R	NGCFICK	15	980		100.000.000000		98,000		90.632.406334		88,820		(9,180)
1R	ADMEXCK	09	290,668		63.027666		18,320		166.677981		48,448		30,128
1R	DATCK	14	5,757		43.859.649123		252,500		55.310.696264		318,424		65,924
1R	ICUADCK	10	740,183		96.699999		71,576		142.393428		105,397		33,821
1R	MRPCK	12	3,016,835		98.600000		297,460		104.035376		313,858		16,398
					<u>1,125,030</u>		<u>1,337,201</u>		<u>212,171</u>				
TOTAL			\$	<u>81,832,236</u>		\$	<u>84,061,338</u>		\$	<u>2,229,102</u>			

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
31 de diciembre de 2015								
<u>Inversión en valores de renta variable</u>								
I	AC	*	2,098,046	\$ 82.676335	\$ 173,459	\$ 104.680000	\$ 219,623	\$ 46,164
I	ALFA	A	9,833,266	29.813737	293,166	34.100000	335,313	42,147
I	ALSEA	*	4,614,747	37.576914	173,408	59.850000	276,193	102,785
I	AMX	L	41,626,861	12.686589	528,103	12.120000	504,518	(23,585)
I	ASUR	B	1,256,423	160.521510	201,683	243.890000	306,429	104,746
I	BACHOCO	B	924,967	45.777279	42,342	70.140000	64,877	22,535
I	BIMBO	A	1,590,745	35.671533	56,744	45.950000	73,095	16,351
I	CEMEX	CPO	22,299,307	14.346715	319,922	9.430000	210,282	(109,640)
I	COMERCI	UBC	1,428,775	49.358559	70,522	47.310000	67,595	(2,927)
I	FEMSA	UBD	4,289,025	135.186354	579,818	161.630000	693,235	113,417
I	GFINBUR	O	5,924,690	36.536942	216,470	31.100000	184,258	(32,212)
I	GFNORTE	O	3,007,695	84.498381	254,145	94.990000	285,701	31,556
I	GMEXICO	B	10,791,819	41.532470	448,211	36.790000	397,031	(51,180)
I	GRUMA	B	364,135	189.338879	68,945	241.750000	88,029	19,084
I	HERDEZ	*	5,143,060	40.676080	209,200	44.770000	230,255	21,055
I	IENOVA	*	1,981,034	44.803995	88,758	72.340000	143,308	54,550
I	KIMBER	A	2,039,791	30.968766	63,170	40.370000	82,346	19,176
I	KOF	L	579,815	155.646425	90,246	123.900000	71,839	(18,407)
I	LALA	B	4,490,955	32.469012	145,817	40.070000	179,953	34,136
I	LIVEPOL	C-1	1,618,098	140.335814	227,077	210.110000	339,979	112,902
I	MEXCHEM	*	4,343,885	50.844154	220,861	38.500000	167,240	(53,621)
I	PINFRA	*	1,086,658	112.007120	121,714	202.730000	220,298	98,584
I	SANMEX	B	2,081,014	28.903495	60,149	30.250000	62,951	2,802
I	SITES	L	2,081,343	12.686589	26,405	11.210000	23,332	(3,073)
I	SORIANA	B	1,737,922	38.654021	67,178	39.500000	68,648	1,470
I	TEAK	CPO	11,518,310	13.014729	149,908	18.990000	218,733	68,825
I	TLEVISA	CPO	630,133	62.395620	39,318	94.340000	59,447	20,129
I	VESTA	*	27,571,375	20.227874	557,710	26.250000	723,749	166,039
I	WALMEX	*	12,931,547	29.855457	386,077	43.490000	562,393	176,316
II	EWC	*	2,688,042	355.934088	956,766	370.847050	996,852	40,086
II	EZU	*	4,219,413	539.315234	2,275,594	604.394448	2,550,190	274,596
II	FEZ	*	2,392,694	569.799205	1,363,355	593.872741	1,420,956	57,601
II	QQQ	*	1,608,311	1,432.664671	2,304,170	1,929.439582	3,103,139	798,969
II	USMV	*	1,376,964	661.051695	910,244	721.340634	993,260	83,016
II	VOO	*	60,441	2,771.335431	167,502	3,224.299491	194,880	27,378
					13,858,157		16,119,927	2,261,770
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u>								
IS	BPA182	190103	690,000	99.328417	68,536	100.003428	69,003	467
S	UDIBONO	171214	1,616,991	563.219804	910,721	554.002003	895,816	(14,905)
S	UDIBONO	190613	14,323,004	572.625906	8,201,723	559.791030	8,017,889	(183,834)
S	UDIBONO	201210	4,041,990	506.081244	2,045,575	523.586844	2,116,333	70,758
S	UDIBONO	220609	337,780	510.708611	172,507	502.816727	169,841	(2,666)
S	UDIBONO	351122	4,196,479	644.157460	2,703,193	588.825937	2,470,996	(232,197)
S	UDIBONO	401115	21,113,095	557.234179	11,764,938	544.451774	11,495,062	(269,876)
94	BACOMER	07U	364,748	453.602280	165,451	545.565773	198,994	33,543
91	DOIXCB	15U	397,354	507.375510	201,608	498.138504	197,937	(3,671)
91	MAYACB	12U	419,760	468.686330	196,736	474.605379	199,220	2,484
91	OSM	15U	1,157,900	528.633500	612,105	527.818010	611,161	(944)
91	RCO	12U	474,650	479.307718	227,503	498.757885	236,735	9,232
95	CDVITOT	12-2U	498,858	276.162054	137,766	295.489245	147,407	9,641
95	CDVITOT	13U	1,857,914	359.437118	667,803	367.027022	681,905	14,102
95	CEDEVIS	09-5U	467,745	175.860717	82,258	228.995228	107,111	24,853
95	CEDEVIS	11U	851,712	313.256201	266,804	328.258197	279,581	12,777
95	CEDEVIS	12U	247,115	273.843130	67,671	327.853273	81,018	13,347
95	PEMEX	10U	415,304	468.504412	194,572	536.657559	222,876	28,304
95	PEMEX	12U	293,526	486.994389	142,946	462.281402	135,692	(7,254)
95	PEMEX	14U	840,084	529.517978	444,840	519.055983	436,051	(8,789)
95	TFOVICB	15-2U	230,432	515.260555	118,733	514.719828	118,608	(125)
95	TFOVICB	15U	562,170	502.979639	282,760	502.775868	282,646	(114)
95	TFOVIS	10-2U	290,061	133.775473	38,803	174.822432	50,709	11,906
95	PEMEX	09U	391,596	319.606848	125,157	477.020259	186,799	61,642
90	CHIHCB	13U	1,971,374	591.241220	1,165,557	572.500154	1,128,612	(36,945)
					31,006,266		30,538,002	(468,264)
Suma a la siguiente página				\$ 44,864,423		\$ 46,657,929	\$ 1,793,506	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 44,864,423		\$ 46,657,929	\$ 1,793,506	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>								
M	BONOS	381118	10,732,875	\$ 124,826922	\$ 1,339,752	\$ 118,245707	\$ 1,269,116	\$ (70,636)
M	BONOS	421113	23,358,301	110.485780	2,580,760	109.846246	2,565,822	(14,938)
LD	BONDES	160707	500,000	99.941284	49,971	99.941342	49,971	-
LD	BONDES	160929	600,000	99.883376	59,930	99.892894	59,936	6
LD	BONDES	161027	2,635,316	99.868963	263,186	99.873762	263,199	13
LD	BONDES	170427	172,400	99.796492	17,205	99.798153	17,205	-
LD	BONDES	180328	3,857,601	99.404657	383,463	99.608006	384,248	785
LD	BONDES	180419	4,568,229	99.371054	453,950	99.608979	455,037	1,087
LD	BONDES	180614	2,902,891	99.359884	288,431	99.572024	289,047	616
LD	BONDES	181227	1,130,137	99.246199	112,162	99.511449	112,462	300
LD	BONDES	191003	2,854,399	99.049386	282,726	99.278254	283,380	654
LD	BONDES	200130	16,198,787	99.090108	1,605,140	99.191086	1,606,775	1,635
LD	BONDES	200402	2,609,290	99.111905	258,612	99.119465	258,631	19
2P	BCM0001	161027	26,124	100.000000	2,612	103.066730	2,692	80
94	BANOB	13-2	3,776,056	97.398170	367,781	92.131991	347,896	(19,885)
94	BINBUR	14-7	2,839,303	99.567981	282,704	97.816058	277,729	(4,975)
CD	BANOB	14-2	7,765,332	98.824806	767,406	97.773609	759,244	(8,162)
CD	NAFF	240308	13,611,141	101.729847	1,384,659	101.004949	1,374,793	(9,866)
CD	NAFF	250307	9,011,924	99.171871	893,729	97.913382	882,388	(11,341)
91	AC	13-2	1,905,784	99.999641	190,578	92.740670	176,744	(13,834)
91	ACOSTCB	15	2,672,000	99.561102	266,027	96.706602	258,400	(7,627)
91	ALSEA	13	936,404	100.000000	93,640	99.800658	93,454	(186)
91	ALSEA	15-2	1,301,891	100.000000	130,189	98.633398	128,410	(1,779)
91	AMX	08	1,594,241	100.871232	160,813	106.702838	170,110	9,297
91	ARCONCB	15	2,651,202	99.910000	264,882	100.855493	267,388	2,506
91	ELEKTRA	13	2,137,300	100.785482	215,409	100.855371	215,558	149
91	FERROMX	14	1,309,728	100.000000	130,973	97.356949	127,511	(3,462)
91	FUNO	15	5,736,063	98.628970	565,742	94.231449	540,517	(25,225)
91	GASN	15	1,962,962	100.607801	197,489	99.727684	195,762	(1,727)
91	GHOCEB	14	3,768,968	99.608442	375,421	97.490766	367,440	(7,981)
91	HERDEZ	13	1,367,950	101.107873	138,310	102.454921	140,153	1,843
91	INCARSO	15	4,900,000	100.000000	490,000	99.634281	488,208	(1,792)
91	MEXCHEM	12	2,245,374	100.157079	224,890	102.936538	231,131	6,241
91	OSM	15	6,112,882	100.079765	611,776	100.927518	616,958	5,182
91	RCO	14	1,395,853	106.631356	148,842	100.514945	140,304	(8,538)
91	SIPYTCB	13	4,281,400	96.556649	413,398	95.443538	408,632	(4,766)
95	CIENCB	15	7,300,333	99.547869	726,733	100.669716	734,922	8,189
97	BACOMCB	08-2	5,105,000	34.603044	176,648	33.731593	172,200	(4,448)
JE	AMX	1122	101,824	9,761.006240	993,905	9,601.981127	977,712	(16,193)
JE	TLEVISIA	0443	69,784	8,630.968065	602,303	8,436.025730	588,700	(13,603)
90	GDFECB	14	3,025,714	99.980599	302,513	98.524752	298,108	(4,405)
90	GDFECB	15-2	3,000,000	100.000000	300,000	99.630953	298,893	(1,107)
95	CFE	10-2	9,800,649	106.915240	1,047,839	106.897918	1,047,669	(170)
95	CFE	14-2	6,952,761	99.289475	690,336	96.966283	674,183	(16,153)
95	CFECB	09	4,942,089	43.392500	214,450	42.786038	211,452	(2,998)
95	CFECB	12	1,455,469	91.017034	132,472	90.125938	131,175	(1,297)
95	CFEHCB	06	2,594,315	85.682580	222,288	75.093742	194,817	(27,471)
95	FEFA	15-5	7,346,500	100.064876	735,127	101.435734	745,198	10,071
95	PEMEX	11-3	3,447,648	111.033346	382,804	99.894696	344,402	(38,402)
95	PEMEX	13-2	12,492,999	98.487702	1,230,407	92.609553	1,156,971	(73,436)
90	CHIHCB	13	1,890,143	101.510633	191,869	101.293495	191,459	(410)
90	CHIHCB	13-2	1,173,419	96.922000	113,730	96.782399	113,566	(164)
				24,075,982		23,707,678	(368,304)	
<u>Inversión en FIBRAS</u>								
CF	FIBRAHD	15	18,495,088	10.000408	184,958	10.100000	186,800	1,842
CF	FIHO	12	18,149,151	20.836158	378,159	15.680000	284,579	(93,580)
CF	FMTY	14	15,487,543	12.026311	186,258	12.900000	199,789	13,531
CF	FSHOP	13	22,989,882	17.449202	401,155	17.390000	399,794	(1,361)
				1,150,530		1,070,962	(79,568)	
Suma a la siguiente página				\$ 70,090,935		\$ 71,436,569	\$ 1,345,634	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 70,090,935		\$ 71,436,569	\$ 1,345,634	
<u>Inversión en títulos fiduciarios</u>								
1R	IGNIACK	15	567	\$ 100,000.000000	\$ 56,700	\$ 100,336.193129	\$ 56,891	\$ 191
1R	LIVCK	15	885,000	100.000000	88,500	100.045599	88,540	40
1R	NGCFICK	15	980	100,000.000000	98,000	100,643.532985	98,631	631
1R	ADMEXCK	09	290,668	94.529340	27,477	157.457826	45,768	18,291
1R	DATCK	14	3,333	57,575.757576	191,900	56,531.709551	188,420	(3,480)
1R	ICUADCK	10	740,183	98.919763	73,219	137.362854	101,674	28,455
1R	MRPCK	12	3,016,835	98.600000	297,460	103.850557	313,300	15,840
1R	PLANICK	12	1,211,581	100.000000	121,157	114.093255	138,232	17,075
				954,413		1,031,456	77,043	
TOTAL				\$ 71,045,348		\$ 72,468,025	\$ 1,422,677	

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Venta de valores de renta variable	\$ 11,237,557	17,216,548
Venta de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	9,587,035	6,574,832
Venta de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	21,582,430	22,851,250
Venta de FIBRAS	31,492	5,737
Venta de Títulos fiduciarios	<u>149,774</u>	<u>-</u>
Ingresos por venta de valores	<u>42,588,288</u>	<u>46,648,367</u>
Intereses sobre inversión en valores	3,078,171	2,408,022
Premios por préstamo de valores	-	86
Premios cobrados por reporto	43,156	18,852
Dividendos sobre inversión en valores	508,474	397,403
Otros premios y derechos	<u>4,677</u>	<u>-</u>
Intereses, dividendos, premios y derechos	<u>3,634,478</u>	<u>2,824,363</u>
Resultado cambiario	<u>(2,102)</u>	<u>2,895</u>
Ingresos netos	<u>46,220,664</u>	<u>49,475,625</u>
Egresos:		
Costo de ventas de valores de renta variable	9,738,124	14,206,446
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	9,413,134	6,081,430
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	21,517,777	23,092,140
Costo de venta de FIBRAS	31,920	6,008
Costo de ventas de títulos fiduciarios	<u>131,958</u>	<u>1,871</u>
Costo de venta de valores	<u>40,832,913</u>	<u>43,387,895</u>
Gastos generales (nota 10)	17,806	22,284
Comisiones sobre saldos (nota 8)	920,187	857,252
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>46,126</u>	<u>19,752</u>
Egresos netos	<u>41,817,032</u>	<u>44,287,183</u>
Resultado del ejercicio	4,403,632	5,188,442
Otros resultados integrales:		
Plusvalía (minusvalía)	<u>806,425</u>	<u>(3,258,069)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 5,210,057</u>	<u>1,930,373</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía (minusvalías) de inversiones	Total del capital contable
		Reserva especial Afore	Trabajadores						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 100	335,879	42,008,736	42,344,715	9,596,998	4,956,966	2,656,156	4,680,746	64,235,581
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	2,656,156	(2,656,156)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	22,300	-	22,300	-	-	-	-	22,300
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	4,306,330	4,306,330	-	-	-	-	4,306,330
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	2,391,188	-	-	-	2,391,188
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5,188,442	(3,258,069)	1,930,373
Saldos al 31 de diciembre de 2015	100	358,179	46,315,066	46,673,345	11,988,186	7,613,122	5,188,442	1,422,677	72,885,772
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	5,188,442	(5,188,442)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	22,470	-	22,470	-	-	-	-	22,470
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	4,024,841	4,024,841	-	-	-	-	4,024,841
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	2,458,608	-	-	-	2,458,608
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4,403,632	806,425	5,210,057
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	380,649	50,339,907	50,720,656	14,446,794	12,801,564	4,403,632	2,229,102	84,601,748

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 4,403,632	5,188,442
Provisiones	<u>7,766</u>	<u>9,158</u>
	4,411,398	5,197,600
Cambios en:		
Inversiones en valores	(10,786,888)	(11,745,660)
Deudores diversos	(121,271)	(167,291)
Provisiones para gastos	<u>(9,158)</u>	<u>(4,467)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(6,505,919)</u>	<u>(6,719,818)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	4,047,311	4,328,630
Aumento en prima en venta de acciones	<u>2,458,608</u>	<u>2,391,188</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>6,505,919</u>	<u>6,719,818</u>
Disponible al final del año	\$ <u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Siefore-

Actividad

La Siefore Coppel Básica 4, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 6 de septiembre 2007 e inicio operaciones el 4 de marzo de 2008.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro y del seguro del retiro, de conformidad con las leyes de seguridad social y de las inversiones por reserva especial y capital mínimo provenientes de la Afore; asimismo, podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 4”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen 36 o menos años de edad, así como los trabajadores que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad de inversión.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 17 de marzo de 2017, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General de la Afore
Contador General de la Siefore

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (Siefores), compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

d) Presentación del estado de resultado integral

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

(a) Inversiones en valores-

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(b) Reportos-

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(c) Prima en venta de acciones-

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

(d) Recompra de acciones-

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

(f) Concertación de operaciones-

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

(g) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

(4) Cambios regulatorios-

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

(5) Comité de inversión-

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;
- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

El Comité, deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

(6) Régimen de inversión-

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
2016					
Fijo clase I ⁽²⁾					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$ 2.055961	\$ 167
Variable clase II					
Serie "A"	308,819,675	1.232595	380,649	2.055961	634,921
Serie "B"	<u>40,840,590,128</u>	1.232595	<u>50,339,907</u>	2.055961	<u>83,966,660</u>
	41,149,490,933		\$ 50,720,656		\$ 84,601,748
	=====		=====		=====
2015					
Fijo clase I ⁽²⁾					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$ 1.924838	\$ 156
Variable clase II					
Serie "A"	290,589,675	1.232595	358,179	1.924838	559,338
Serie "B"	<u>37,575,250,931</u>	1.232595	<u>46,315,066</u>	1.924838	<u>72,326,278</u>
	37,865,921,736		\$ 46,673,345		\$ 72,885,772
	=====		=====		=====

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores, y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 2"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%⁽¹⁾ de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran 364,498,836,378 y 2,698,984,013 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

(1) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(2) Incluyen 2 acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Operaciones con partes relacionadas-

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 servicios por \$920,187 y \$857,252, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 98% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.13% y 1.20%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$7,766 y \$9,158, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

(9) Cartera de inversión-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 36,341,937	43	32,918,230	45
Renta fija corporativa	24,813,887	29	20,631,562	28
Renta variable nacional	6,813,034	8	6,860,650	9
Renta variable internacional	12,520,609	15	9,259,277	13
Estructurados	<u>4,117,120</u>	<u>5</u>	<u>3,202,872</u>	<u>5</u>
 Total	 \$ 84,606,587	 100	 72,872,591	 100
	=====	====	=====	====

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye intereses devengados sobre valores por \$545,249 y \$404,566, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rendimiento generado asciende a 6.32% y 3.13%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Régimen fiscal-

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio y que por los años de 2016 y 2015 ascendió a \$2,456 y \$3,074, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

(11) Administración integral de riesgos (no auditado)-

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante marzo de 2016, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefores, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajusten a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Metodologías tipos de riesgo-

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

a) *Riesgo financiero*

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los mencionados a continuación:

Riesgo de mercado

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 2.1% del valor de los activos de la Siefore. Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.898583% y 0.742265%, respectivamente.

Riesgo de crédito o crediticio

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y al cierre del 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 0.810258% y 0.974514%, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y al cierre del 31 de diciembre de 2015 la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 1.153962% y 0.538805%, respectivamente.

Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de procesos operativos

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

b) Riesgo legal

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones.
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

c) *Riesgo tecnológico*

A la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apegue en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.
- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.
- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

d) *Riesgo operativo*

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Elementos de Control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.
- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y de información derivada de los mismos.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

(12) Compromisos-

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$920,187 y \$857,252, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.